CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.27

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11816

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Víctor Raul Cutipa Ccama, integrante del grupo parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de junio de 2021 se creó el distrito de San Antonio, mediante la Ley 31216, Ley de Creación del Distrito de San Antonio en la Provincia de Mariscal Nieto en el Departamento de Moquegua.

Que, el distrito de San Antonio es uno de los siete distritos de la provincia de Mariscal Nieto, el cual se caracteriza por contar con una población trabajadora, emprendedora, acogedora y próspera.

Que, en virtud de lo antes señalado, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de San Antonio, por cumplir este 15 de junio de 2024, su tercer (3) aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo cordial y felicitar al distrito de San Antonio, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al conmemorar este 15 de junio de 2024, su tercer (3) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Ing. Santos Villegas Mamani, alcalde del distrito de San Antonio, y por su intermedio, se salude a todos los regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas, y a toda la población de esta noble, generosa y pujante localidad, deseándoles muchos éxitos y prosperidad.

Lima, 31 de mayo de 2024

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA